

Guayaquil, 22 de Junio del 2016

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Dr. (a)
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AMT ECUADOR S.A.
Cuidado -

De mis Consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que se suministraron de los Estados Financieros de **AMT ECUADOR S.A.** cortados al 31 de Diciembre del 2015, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable - Financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados e debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o alguna infracción a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (ley 56 y sus modificaciones). Este sistema de valoración monetaria reglamentario para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.



AMT ECUADOR S.A.
INS VEGA CORDERO EDUARDO RENÉ
PRESIDENTE